

Finalidad: Suministro eléctrico a 150 viviendas en sector 9 y 10, de Baeza (Jaén).

Características:

- Línea eléctrica:  
Tipo: Subterránea.  
Tensión: 25 kv. (futura 20 kv.).  
Longitud: 700 mts.

- Centro de transformación:  
Potencia: 2 x 630 KVA.

- Línea distribución baja tensión:  
Tipo: Subterránea.  
Longitud: 1.489 mts.

Presupuesto en pesetas: 4.261.718.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 20 de diciembre de 1996.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 670/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Electrificación rural de la zona de El Papel y El Saladillo, de Valdepeñas de Jaén.

Características:

- Línea eléctrica principal media tensión:  
Tipo: Aérea.  
Longitud: 2.149 mts.  
Conductor: Aluminio de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección cable.

- Líneas eléctricas secundarias:  
Tipo: Aérea.  
Conductor: Aluminio de 31,1 mm<sup>2</sup> de sección de cable.

- Centro de transformación:  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 160-100-50 KVA.

- Redes aéreas y subterráneas en baja tensión.

Presupuesto en pesetas: 14.409.834.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Dele-

gación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Conforme al Decreto 153/96, de 30 de abril, se ha presentado y se encuentra a disposición del público, el correspondiente estudio de Informe Ambiental, para su aprobación correspondiente.

Jaén, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 671/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a viviendas, en Urbanización S-2, de Baeza (Jaén).

Características:

- Línea eléctrica:  
Tipo: Subterránea.  
Longitud: 168 mts.  
Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup>.

Centro de transformación:  
Tipo: Prefabricado.  
Potencia: 400 kva.

Red de baja tensión:  
Longitud: 851 mts.  
Tipo: Subterránea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 3 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. 7372). (PP. 672/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Polígono Industrial Cruz Esteban en Mancha Real.

Características de la instalación:

Línea eléctrica aérea.  
- Tensión: 20 Kv.  
- Longitud: 532 metros D/c.  
- Conductor: De Aluminio-Acero de 116,2 mm<sup>2</sup> de sección.

Línea eléctrica subterránea.

- Tensión: 20 Kv.
- Longitud: 670 metros.
- Conductor: Al 18/30 Kv. 3 × 150 mm<sup>2</sup>.

Centros de transformación.

- Potencia: 2 × 630 Kva.
- Tipo: Prefabricado.

Red de baja tensión.

- Conductor: 240 mm<sup>2</sup> de sección Al 0,6/1 Kv. bajo tubo PVC 140 mm ø.

Presupuesto en pesetas: 22.979.584 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 8 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 673/97).*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Liberación de terrenos afectados por la variante de la Ctra. N-322, de Córdoba a Valencia.  
Características:

- Línea eléctrica:
- Origen: Apoyo núm. 315.
- Final: Apoyo núm. 317.
- Longitud: 933 mts.
- Término municipal afectado: Vva. del Arzobispo (Jaén).
- Tipo: Aérea s/c.
- Tensión: 132 Kv.
- Conductores: LA/280.
- Cable de tierra: 2/AC 50.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.
- Aislamiento: Cadenas de 10 elementos U/120 BS.
- Presupuesto en pesetas: 7.939.734.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 927/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la

Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica TA-14 (Lomas de las Peñuelas), de 30 Mva.

- 79 aerogeneradores A-300 con motor asincrono 1500 rpm/300 Kw/660V/50 Hz, tripala de 30 m de diámetro y 707 m<sup>2</sup> de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 30 m de altura.

- 31 CCTT de 1.600 Kva. relación 0,660/20 Kv. tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHAV 12/20 Kv. de 3(1x240 mm<sup>2</sup>) Al.

- Un parque de alta tensión a 66 Kv., tipo exterior/interior con transformador 20/66 Kv. de 25-30 MVA.

Términos municipales afectados: Vejer de la Fra.

Lugar de emplazamiento: Loma de las Peñuelas.

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 2.976.639.344.

Referencia A.T.: 3.975/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de España, núm. 19, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 928/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales:

Planta Eólica TA-15 (Loma del Suyal) de 23 MVA.

- 28 Aerogeneradores A-650 con motor asincrono 1500 RPM/650 KW/660 V/50 HZ, tripala de 45 m. de